

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No 191 de diciembre 21 de 2016 se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2017 para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2017.
- b) Que mediante el Decreto 0195 de Diciembre de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 046 de noviembre 10 de 2017, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Administración Central - para la vigencia fiscal 2017.
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del acuerdo en mención aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2017 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO	CONCEPTO
125202	Retiro para el sector educación con situación de fondos (2.9%)
125203	Rendimientos Financieros Recursos Fonpet

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2017, Administración Central, en la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$4.871.479.097.18), conforme al siguiente detalle:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	4.871.479.097,18
11	CORRIENTES	2.037.116.194,00
112	NO TRIBUTARIOS	2.037.116.194,00
1123	PARTICIPACIONES	2.037.116.194,00
12230014	SGP SECTOR SALUD	1.091.828.557,00
112300148	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 Sin situación de fondos	1.091.828.557,00
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	590.165.319,00
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	266.060.390,00
1123001611	Cultura	17.737.360,00
1123001612	Recreación	23.649.812,00
1123001613	Libre Inversión	224.673.218,00
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	324.104.929,00
1123001621	Cultura	21.606.996,00
1123001622	Recreación	28.809.326,00
1123001623	Libre Inversión	273.688.607,00
11230017	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	355.122.318,00
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	236.766.887,00
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	118.355.431,00
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.834.362.903,18
125	RETIRO FONPET	2.834.362.903,18
1252	RETIRO POR DEVOLUCION DE LOS EXCEDENTES DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	2.834.362.903,18
125202	Retiro para el sector educación con situación de fondos (2.9%)	2.834.067.913,00
125203	Rendimientos Financieros Recursos Fonpet	294.990,18

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2017 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO	CONCEPTO
SECRETARIA DE EDUCACION	
	GASTOS DE PERSONAL
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA
2210059	SUELDOS
22100592	SUELDOS - FONPET
22100593	SUELDOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONPET
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	SERVICIOS PUBLICOS
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES
22101723	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	EQUIPAMIENTO
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO
	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD
22108183	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL

ARTICULO CUARTO: Adiciónese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2017, Administración Central, la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE. (\$4.871.479.097.18)** conforme al siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	4.871.479.097.18
22	GASTOS DE INVERSION	4.871.479.097.18

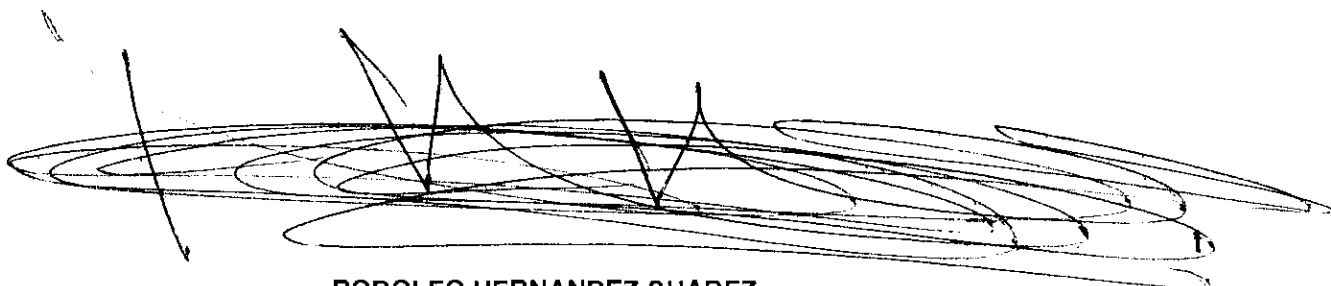
ARTÍCULO QUINTO: El anexo mediante el cual se presenta la desagregación del presupuesto de gastos adicionados hace parte integral del presente decreto.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los 20 NOV 2017



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó:
Revisó:

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ANEXO
DISTRIBUCION DE RECURSOS EN EL GASTO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	4.871.479.097,18
22	GASTOS DE INVERSION	4.871.479.097,18
	SALUD	
	ASEGURAMIENTO	
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105443	SGP RECURSOS SALUD CONTINUACION LEY 715 DE 2001	1.091.828.557,00
	EDUCACION	
	UNIDAD TRES: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210059	SUELDOS	
22100592	SUELDOS FONPET	2.834.067.913,00
22100593	SUELDOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS FONPET	294.990,18
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101803	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	39.344.356,00
	INDERBU	
22102993	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	52.459.138,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 046 DE NOVIEMBRE 10 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
22101723	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	355.122.318,00
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108183	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL	234.275.712,00
	PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA	
	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
22106623	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL	250.000.000,00
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2210844	DESCENTRALIZACION DEL SISBEN	
22108443	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL	14.086.113,00

Jasmin Mantilla Leon
JASMIN MANTILLA LEON
Profesional Especializado